

ARTÍCULO 1.- Institúyase el día 27 de agosto de cada año como "*Día Nacional de la Comunidad Empresarial*".

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto instituir el día 27 de agosto de cada año como "*Día Nacional de la Comunidad Empresarial*".

En efecto, debemos destacar que la empresa privada es el motor de la economía de un país; por tal motivo existe una tendencia histórica a analizar las unidades productivas o comerciales desde sus distintas facetas técnicas: Productividad, financiación, empleo, etcétera. Afortunadamente, en estos últimos tiempos, se analiza su relación con el medio ambiente y su comportamiento en relación a su entorno, aspectos que comprenden lo que se denomina responsabilidad social empresarial.

Cabe destacar que, sin embargo, no hay mucha literatura respecto a la importancia de conformar ámbitos productivos que conformen verdaderas comunidades empresariales.

La sociedad va cambiando al ritmo de la evolución tecnológica, viejos principios que quizás encuentren raigambre en las organizaciones sociales más primitivas, cuando no en los principales escritos religiosos, empiezan a cobrar un sentido inusitado, el sentido de pertenencia a un colectivo con intereses comunes y similar destino, asegura el compromiso necesario para que una empresa contenga a un equipo que trabaja coordinadamente y con entusiasmo, en contraposición a las organizaciones que se derrumban bajo el peso de sus propios conflictos internos.

Como toda organización, la empresa requiere de un liderazgo que establezca, promueva y controle la implementación de mecanismos y estrategias que promuevan el espíritu de equipo, un equipo que más allá de las tensiones lógicas y esperables, se desempeñe conforme a una actitud de cuidado mutuo, entre los diversos estamentos y de cuidado de lo común, en este caso, la empresa y la sociedad que la cobija.

Del mismo modo, debemos decir que la empresa es a la economía, lo que la familia a la sociedad, células que conforman el tejido de los diversos ámbitos a los que pertenecen, y que sin lugar a dudas poseen vínculos cruzados, dado que es tan importante para un hogar, el encontrarse situado en un contexto de economía sustentable, como los valores que practica una sociedad son importantes para una empresa que pretende desarrollarse en determinada geografía.

El éxito de la empresa estará ligado, sumamente, a la formación y valores que las familias inculcaron en los individuos que conforman esa sociedad.

Poner énfasis en la promoción de comunidades empresariales, permite valorar la importancia socioeconómica de la empresa, así como destacar la necesidad de promover políticas de incentivo a la permanencia y creación de ambientes laborales sanos, solidarios y con espíritu de equipo, sin desconocer las distintas visiones e intereses que también se dan en todas las comunidades humanas.

Si bien es cierto que la conformación de ese tipo de ambientes depende de la seriedad, compromiso y honestidad con que se manejen todos los sectores involucrados, es necesario reconocer que los líderes empresariales poseen un rol fundamental, debido a su capacidad de decisión y la jerarquía que les otorga el puesto encomendado.

Las condiciones laborales indignas o el desempleo dilatado a lo largo del tiempo constituyen enfermedades sociales que deben ser combatidas desde todos los ámbitos (públicos y privados), siendo el campo más apropiado el de la propia empresa.

Es de este modo que los líderes empresariales deben ser los cirujanos capaces de extirpar las mencionadas enfermedades sociales, así como la empresa el hospital en el que se encuentren entusiastas colaboradores, entre los operarios, técnicos, profesionales y directivos, y de sus respectivas organizaciones sindicales y gremiales.

Se trata, de esta manera, de que los empresarios de buena voluntad, en acción mancomunada con el Estado, asuman una batalla cultural tendiente a impedir o revertir la naturalización de algo tan execrable como la marginación del sistema productivo de un hermano y con ello el quebrantamiento de una sociedad.

Es así que el Papa Francisco propone al empresariado argentino que tomen como ejemplo la figura de Enrique Shaw, cuya causa de beatificación, él propuso mientras fue Arzobispo de Buenos Aires.

En efecto, manifestó con anterioridad que Enrique Shaw podría tratarse del primer santo del mundo de saco y corbata.

El proceso de beatificación iniciado, conlleva el tratamiento de Siervo de Dios para este líder ejemplar, según los cánones de la Iglesia Católica.

Entre sus muchos aportes podemos mencionar el compromiso y esfuerzo que, desde la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), desplegó para mejorar las condiciones laborales; en este sentido contribuyó a desarrollar el proyecto de Ley Nacional de Asignaciones Familiares que, posteriormente, tuvo sanción legislativa. Su propuesta consistía en ayudar a que todos los que hicieran un trabajo similar tuvieran un mismo nivel de vida; pero esto no era posible para quienes hubieran querido dedicar su vida a conformar familias, dándose la paradoja que quienes más contribuyen con la sociedad dando vida y el amor que conlleva la crianza de los hijos, quedaran en una posición de mayor vulnerabilidad económica.

Fue muy importante la labor de Enrique Shaw y de los dirigentes que lo acompañaron en ACDE en pos de la constitución en la Argentina de las asignaciones familiares que ya se aplicaban en la REPÚBLICA ITALIANA, estudió el tema en profundidad, justificó su aplicación con argumentos morales, sociales y económicos; demostró la viabilidad del mismo y pudo aunar los intentos de otros que buscaban el mismo fin.

Al respecto, y para que su aplicación no fuera excesivamente gravosa para el empleador (cosa que los desalentaría a tomar personal con familia numerosa) se ideó la creación de una caja compensadora. Una vez aprobada y establecida la ley sobre las Asignaciones Familiares, Enrique Shaw escribió: "*...cabe destacar que,*

moralmente, lo justo es que todos los que hagan un mismo trabajo puedan tener un mismo nivel de vida”.

Entre otros cargos, Enrique Shaw fue asesor de la Comisión de Estudios Económicos de la Unión Industrial Argentina y miembro de la Comisión Administradora de empresas en el mismo organismo.

Enrique Shaw prestó una gran colaboración a la primera Pastoral Colectiva del Episcopado Argentino sobre la Promoción y la Responsabilidad de los Trabajadores que fue publicada en el año 1.956 por el Episcopado Argentino. Su conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia le permitió convertirse en el redactor principal del mencionado documento de acuerdo al expreso pedido de los Obispos aplicados a tal fin.

Fue uno de los primeros asesores laicos de los Obispos Argentinos y un precursor de las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

En la fábrica dialogaba constructivamente con los sindicalistas a quienes consideraba socios importantes para lograr una gestión eficaz.

Cuando la agitada e inestable situación política del país de entonces provocó el cierre de los sindicatos, se preocupó por los derechos de los trabajadores y esta inquietud se puso de manifiesto, entre otras acciones, con su activa participación en la Pastoral Social.

Fue uno de los fundadores de la Universidad Católica Argentina (UCA), siendo el primer tesorero de dicha institución.

Enrique Shaw es un ejemplo que nos desafía a poner al servicio de todos lo mejor de cada uno, nos muestra un camino maravilloso hacia algo que se encuentra muy por arriba del éxito, aún cuando lo comprende en un sentido profundo y que acaso podría denominarse "gloria".

No concibió una corporación empresarial para defender los propios derechos y, mucho menos, ciertos privilegios; por el contrario se reunió con sus pares para pensar en todos los sectores; su labor podría resumirse en una de las tantas frases que lo distinguieron: "*Si no es bueno para mi país, no lo quiero para mi empresa*".

Creyó y trabajó en la conformación de una comunidad empresarial, poniendo todo su esfuerzo en el bienestar de quienes dependían de su liderazgo y sensibilidad, al punto tal de llegar a presentar

su propia renuncia, en defensa de la continuidad laboral de aquéllos a quienes consideraba sus hermanos.

La Comunidad Empresarial organizada por Enrique Shaw fue solidaria en su trato humano y eficiente en su desempeño funcional, demostrando que ambas propiedades se retroalimentan y son las dos caras de una misma moneda: El valor de anteponer el bienestar general al propio, o más bien amalgamarlos en unión común.

Cuando víctima del cáncer que interrumpió su vida en el mundo a sus jóvenes cuarenta y un (41) años, los empleados se enteraron de la necesidad de donantes de sangre, según los testigos de la época, aproximadamente doscientos cincuenta (250) trabajadores donaron y, posteriormente, se dirigieron a cumplir sus tareas en la empresa; enterado de semejante acto de agradecimiento y amor, Enrique Shaw manifestó: *"Ahora soy feliz, ya que por mis venas corre sangre obrera"*.

Sólo pueden realizar tamaños aportes al bienestar general las personas que tienen sus objetivos fijados en la comunidad, esa estructuración intelectual y de valores conduce a favorecer la vida, el trabajo y la educación de los conciudadanos, Enrique Shaw demostró que la empresa es uno de los ámbitos privilegiados para la aplicación de esos valores.

Es así que el Delegado General del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA) de Santiago del Estero (Miguel Valverde), expresó que: "*con empresarios como Enrique Shaw no habría acciones gremiales*".

La actividad de una empresa incentiva la conformación de redes con otras unidades productivas y comerciales, proveedoras, clientas, distribuidoras, etc., capaces de transmitir tanto virtudes como miserias, dependiendo del trato que acompañe al intercambio comercial.

Este concepto de red es muy importante cuando se trata de promover las buenas prácticas que pueden conformar la idiosincracia de una Nación.

Es desde la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), entre otros quienes impulsan este proyecto de ley.

En un momento de la realidad económica de nuestro país en el que el empleo y las condiciones laborales son una preocupación de todos los sectores de la sociedad, resulta fundamental destacar la importancia de crear o reorganizar empresas como auténticas comunidades empresariales, incentivando los sanos liderazgos que fomentan su constitución, entre los que encontramos el ejemplo de Enrique Shaw como su expresión más acabada.

Es por todas estas razones que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de ley.